

RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL

Calle 7 No. 9-20, Esquina

Sitionuevo, Magdalena

Sitionuevo, Magdalena, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

ACCION: Ejecutivo mixto de mínima cuantía

ACCIONANTE: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario –FINAGRO-

ACCIONADO: Fernando Barreto Cedrón y otro

RADICACION No. 47-745-40-89-001-2015-00019-00

Al despacho ha llegado el proceso en referencia, luego de que el representante legal de la entidad demandante otorgara poder especial al doctor JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRIS.

Habida cuenta que el poder en referencia reúne los requisitos establecidos por los artículos 74 y 75 del CGP, el Juzgado reconocerá la correspondiente personería para los efectos del artículo 77 ibidem.

Por razón de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Téngase al doctor JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1120738136 y T. P. No. 182718 del CSJ como apoderado judicial de CENTRAL DE INVERSIONES SA, en los términos y para los efectos del poder otorgado por dicha sociedad.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL DAVID MORRON FANDINO
JUEZ